



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO 2019-00697

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Cuatro de mayo de dos mil veintiuno

En atención a la información solicitada por el demandado en el presente proceso, se le indica que el oficio de desembargo ya fue enviado a través del correo electrónico del despacho el día 01 de febrero del 2021, por lo que si persisten los descuentos deberá comunicarse con la entidad para que le indiquen la razón por lo cual se ha hecho caso omiso al desembargo.

NOTIFIQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N°

53

Fijado hoy - 5 MAY 2021 a las 8:00 A.M. en la
Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Medellín - Antioquia.

Secretario

(GLO 5)